

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**20844** JAIME RUBIRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2471/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ana María Contreras Raris contra Jaime Rubiras, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintinueve de marzo de dos mil diez, por el que se declara Jaime Rubiras, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 130.420,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 28 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100044558-1